

ADENDA No. 2 - PARAMETROS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL COSTO DEL SERVICIO DE RECAUDO DE PRIMAS

Por medio de la presente comunicación se precisa la información relacionada con los parámetros considerados para el cálculo del costo del servicio de recaudo de primas, presentadas en el numeral 13 “**TARIFA DE SERVICIO DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGUROS**” del Pliego de Condiciones para la Licitación No. 001-2018 para la Contratación de Seguros Asociados a Créditos Con y Sin Garantía Hipotecaria Diferentes a Libranza, como se describen a continuación:

1. NUMERO PROMEDIO DE DEUDORES A JULIO DE 2018: Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Siete (32.947).

2. CANALES DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGUROS:

1. Ventanillas de las oficinas de la entidad
2. Débito automático en cuenta
3. Cajeros automáticos
4. Banca virtual
5. Portal de pagos GNB Sudameris

Este recaudo se realiza paralelamente con el recaudo de la cuota del crédito.

3. TARIFA POR USO DE CANAL:

No tiene costo para la aseguradora ni para el cliente de la entidad.

4. TARIFA POR GESTION Y ADMINISTRACION DE LA POLIZA:

\$516,00 por cada pago realizado por deudor para la atención de su crédito, la cual será descontada por el Banco de las primas recaudas mensualmente.

Esta tarifa incluye costo del recurso humano de la entidad involucrado en el proceso, sitio de trabajo, papelería y otros insumos de oficina.